



MENDOZA, **20 DIC 2021**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 2446/2021, en la que la Secretaría de Ciencia y Técnica, eleva a consideración la creación de un espacio virtual denominado: "**FODONTO Investiga**" de la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene como objetivo la difusión de las actividades de producción científico-tecnológica de los docentes, investigadores, alumnos y graduados.

Que el mismo contará además con un Comité de Evaluación integrado por un miembro en representación de la Biblioteca, otro por el Área Básica y uno más por el Área Clínica, a fin de lograr una correcta divulgación;

Que la creación de este espacio se fundamenta en que, la institución cuenta con un creciente interés en desarrollar actividades científicas, en los marcos del grado y posgrado, el cual se fomentará aún más difundiendo estas actividades y disponiendo del equipamiento para ello, mediante un medio más dinámico como es el de una publicación periódica en la revista institucional dirigida a la comunidad profesional, científica y público en general:

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de diciembre en curso y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Crear en el ámbito de la Facultad de Odontología el espacio virtual denominado "**FODONTO Investiga**" de la Facultad de Odontología, propuesto por la Secretaría de Ciencia y Técnica; con el fin de contar con un medio más dinámico como es el de una publicación periódica en la revista institucional dirigida a la comunidad profesional, científica y público en general, cuyos fundamentos obra en los Considerando de la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **331**
AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. Rodrigo H. STOHR
SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA

Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA